



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de noviembre del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y el doctor en derecho Miguel Ángel Falcón Vega**, nombrado para cubrir la ponencia quince, por el tiempo que dure la incapacidad de la licenciada Guillermina Jiménez Serafín. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1411/12-15-13	255/11-1	Graciela Valdez Basilio Vs Juan José Zagal Domínguez Controversia del Orden Familiar sobre Pérdida de la Patria Potestad	RESOLUCIÓN DE PRUEBAS	SE ADMITE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
2.-	1476/12-15-13	727/10-1	Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Ocampo Domínguez	APELACIÓN	SE DECLAR DESIERTO I RECURSO I APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DE JESÚS CASTILLO OCAMPO. EL ACUERDO DICTADO FECHA 08/V/ QUEDA FIRME.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

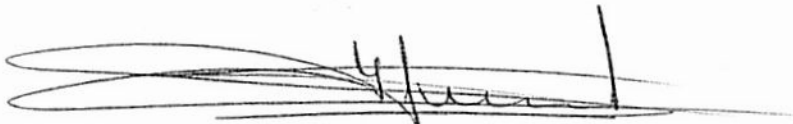
LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTE



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.



Doctor en Derecho MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número uno de fecha ocho de noviembre del dos mil doce.